

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GERMANICO'S JOYERIA FINA JOFIN S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 11H00 en las oficinas ubicadas en las calles Clemente Ballen 410 y Chile – Centro Comercial Unicentro – Piso 1 – Oficina 120, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GERMANICO'S JOYERIA FINA JOFIN S.A. realizada por el Presidente de la Compañía, se reúnen los Socios Señores:

ARGUELLO ARGUELLO ANNE MARJORIE	propietaria de 125 acciones
ARGUELLO ARGUELLO EFRAIN JIMMY	propietario de 125 acciones
ARGUELLO ARGUELLO LIDA DE LOURDES	propietaria de 125 acciones
ARGUELLO MOLINA CHRISTIAN OMAR	propietario de 31 acciones
ARGUELLO MOLINA JOHANNA ROSACLARA	propietaria de 31 acciones
ARGUELLO MOLINA TATIANA JEANNETTE	propietaria de 31 acciones
ARIAS REYES GEOVANNA LISETH	propietaria de 10 acciones
CORTEZ ARGUELLO MARIA ROSA	propietaria de 32 acciones
LOPEZ MIRANDA LIDA ARGENTINA	propietaria de 175 acciones
LOPEZ MIRANDA ZENON GERMANICO	propietario de 40 acciones
REYES PALACIOS DARWIN GERMANICO	propietario de 50 acciones
REYES PALACIOS DAYSI DEL CISNE	propietaria de 100 acciones
REYES PALACIOS DOLORES ANGELICA	propietaria de 50 acciones; y,
TANDAZO REYES FRANZ ARTURO	propietario de 75 acciones

Todas las acciones de un dólar cada una.

Preside la Junta General la Sra. Arguello Adad Rosa Clara en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General de la misma el Sr. Lopéz Miranda Zenón Germánico, quien procede de inmediato a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de Accionistas y Socios de la Compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1,000,00), dividido en mil acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, existiendo en consecuencia el quórum necesario para la instalación de la presente junta, puesto que se encuentra presente en la sesión el ciento por ciento del Capital Social Pagado.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, siendo las 11H45, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria para esta Junta, que ha sido cursada por el Presidente de la Compañía mediante carta individual a los señores socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo décimo séptimo del Estatuto Social, a lo cual procede el Señor Secretario, siendo su texto el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GERMANICO’S JOYERIA FINA JOFIN S.A”.**

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía GERMANICO’S JOYERIA FINA JOFIN S.A a Junta General Extraordinaria de Socios para el día veinte de marzo del año dos mil diecinueve a las 11H00, en el local de la calles Clemente Ballén 410 y Chile – Centro Comercial Unicentro – Piso 1 – Oficina 120, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2018.

Guayaquil, 11 de marzo del 2019- Firmado por Arguello Adad Rosa Clara

Terminada la lectura de la convocatoria. La Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día:

El señor Comisario pasa a dar a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2018.

El Gerente General Sr. López Miranda Zenón Germánico lee su informe haciendo conocer los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico 2018, mismos que son aprobados unánimemente por los accionistas.

A continuación, se conoció el tercer punto del Orden del Día. Habiendo recibido previamente los socios la documentación relacionada con el Balance de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Evolución del Patrimonio; y, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al periodo fiscal 2018; éstos, después de corta deliberación se aprueban por unanimidad.

Cumplido el propósito de la reunión y por no haber punto que tratar la Presidencia concedió un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se instala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio la lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con los cual terminó la Junta siendo las 14H00 del día señalado.

ARGUELLO ABAD ROSA CLARA
Presidente de la Junta

LOPEZ MIRANDA ZENON G
Secretario – Gerente General